



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 100/2026	2026-81-1330-00591	N.º 10/2026	22/04/26

VISTO: La planificación trazada respecto al desarrollo de Talleres con iniciativa Municipal.

RESULTANDO: Que es necesario contar con materiales e insumos que permitan desarrollar las clases planificadas como tal.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 07 de abril de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 10 de fecha 22 de abril de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social. .

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto de hasta \$14.000 (pesos uruguayos catorce mil) a la Empresa Areco Puig , Rut: 218012390017 por concepto de compra de insumos varios para el taller de artesanías, en el marco de los talleres con iniciativa Municipal 2026.

2. Por la Secretaría del municipio incorpórese al registro de Resoluciones, notifíquese.

3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa